

Descarta Banxico modificar la metodología del CAT (El Financiero 03/06/08)

Descarta Banxico modificar la metodología del CAT (El Financiero 03/06/08) Jeanette Leyva Reus Martes, 3 de junio de 2008 José Quijano asegura que cumple estándares mundiales. José Gerardo Quijano. Pese a que la metodología que utiliza el Banxico para el cálculo del Costo Anual Total (CAT) que se cobra por un crédito es la misma que se emplea en Inglaterra y España, las diferencias con México en el resultado final puede ser superior a 40 puntos porcentuales, reflejo de que nuestro país está apenas en vías de desarrollo. Ante la obligación que tienen desde este mes las instituciones financieras y (en los próximos seis meses) las empresas comerciales de publicar en sus estados de cuenta, contratos de adhesión y publicidad, el CAT que cobran por un crédito menor a las 900 mil Unidades de Inversión (Udi), el banco central consideró que la metodología que se emplea para el cálculo del CAT es lo suficientemente conocida por todos los involucrados, por lo que no será modificada. En entrevista con EL FINANCIERO, José Gerardo Quijano León, director general de Análisis del Sistema Financiero del Banco de México (Banxico), explicó que los principales elementos para medir el CAT son la tasa de interés y la comisión por anualidad, por lo que reconoció que, de incrementarse tal como anunciaron los principales bancos, se reflejará en un aumento en el CAT. Sin embargo, en su opinión, la banca debe ser más cuidadosa en su publicidad y hacer énfasis en que la información que están publicando sobre el CAT que cobran en algunos productos crediticios varía en cada cliente. "El rango del CAT lo sube la tasa de interés... Sí subirá un poco el CAT (si aumentan las tasas de intereses). Otro elemento es la comisión anual: si sube, también tendrá impacto, y el tercer elemento es la frecuencia, pero son las tasas de interés y comisiones lo que impacta más al CAT, aunque también los bancos tienen que ser más precisos en su publicidad. "Deben informar que ofrecen tasas atractivas a quienes tienen historial crediticio, cuando menos de dos años, y que esos tienen CAT más bajos, y destacar que los que sean cumplidos en el pago de sus deudas tienen acceso a mejores tasas de interés", destacó. Beneficios, aún por ver Para Quijano León, los beneficios de transparentar el CAT serán a largo plazo, pues "todavía es muy pronto". "Realmente las reglas que regulan todo lo que tiene que ver con el CAT de contratos, estados de cuenta, apenas están entrando en vigor. El efecto se verá hacia adelante", apuntó. La metodología en el cálculo del CAT, explicó, es la misma desde 2004, por lo que aunque difiere un poco de la que se aplica en Estados Unidos, descartó que vaya a ser cambiada. Más riesgos Quijano León reconoció que aunque la metodología del CAT es la misma que se aplica en diversos países, el riesgo del acreditado en México es diferente. Por ello, al hacer los comparativos entre un mismo banco que opera en diversos países, las diferencias del CAT son muy amplias. "En un país como México, en vías de desarrollo, que se está incorporando población nueva a la fuerza laboral, las personas no tienen un historial crediticio formado para tener acceso al crédito. "Las entidades que les prestan por primera vez, tienen poca información de si cumplen con sus obligaciones a tiempo o no, eso hace que las tasas de interés sean más elevadas. "Conforme la persona crea un historial crediticio cumplido, el acceso al crédito es en mejores condiciones y más rápidamente", afirmó. Sin embargo, señaló Quijano León, en este nuevo proceso de transparencia en materia de costos por servicios financieros que inicia el país, servirá para fomentar la competencia, tal como sucede en el crédito hipotecario. "En la medida que las personas se muevan hacia ofertas más bajas tendrán que ajustarlas o se quedarán sin clientes", sentenció.